

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37774** *LYON S.I. DE AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 772/09 ejecución 83/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel Lucio Esperilla contra el demandado Lyon S.I. de Automoción, Sociedad Limitada se ha dictado el día 13-12-10 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Lyon S.I. de Automoción, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 22.734,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091201-1